



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE VALDÉS

*ANUNCIO. Bolsa de trabajo de Auxiliar de Policía Local.*

BOLSA DE TRABAJO DE "AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL" (BASES Y CONVOCATORIA APROBADA EN SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 16/05/2012)

Clase de personal: Funcionario interino.

Objeto: Eventual nombramiento por acumulación de tareas.

Procedimiento selectivo: Concurso-oposición.

Solicitudes: Las solicitudes se ajustarán al modelo oficial (anexo II) y se presentarán, en el Registro General del Ayuntamiento de Valdés, en otros Registros Públicos y por correo (art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Plazo: 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de extracto de la convocatoria en el BOPA.

Bases íntegras en el tablón de anuncios del ayuntamiento de valdés y página web [www.valdes.es](http://www.valdes.es)

Luarca, 17 de mayo de 2012.—El Alcalde.—Cód. 2012-09426.